

# GÉNERO-GRAFÍAS SANITARIAS ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A UNA INTERVENCIÓN PERFORMÁTICA EN BAÑOS PÚBLICOS

*RESTROOMS GENDER-GRAPHIES  
SOME REFLECTIONS AROUND  
PERFORMATIC INTERVENTION IN  
PUBLIC RESTROOMS*

**Daniel Fernández Fernández**

*danielfernand@gmail.com*

*Universidad de Costa Rica*

**Mariangela Pluchino Arias**

*mariangelapluchino@gmail.com*

*Universidad de Costa Rica*

## RESUMEN

El baño constituye una instancia privilegiada para el *marcaje* de los cuerpos y la segregación espacial del género; la normativización que rige nuestra actuación continuamente en esos higiénicos recintos, opera sobre una base que anula cualquier signo de ambigüedad, que se ve reforzada por una serie de arreglos espaciales y normativas institucionales, así como de acuerdos implícitos, es decir, de lo dicho y lo no dicho. Siguiendo la analítica foucaultiana del discurso, nos dedicaremos a abordar algunas de las dificultades que conllevan ese estamento público que supone el baño, así como sus arreglos tácitos. El presente texto busca identificar y analizar estos elementos en el contexto costarricense, para lo cual se utilizará la experiencia que tuvimos las personas sustentantes de la presente propuesta en el marco del día por la despatologización de las identidades *trans* (25/10/13), en el cual se llevó a cabo una intervención directa en baños públicos de la Universidad de Costa Rica, generando todo tipo de reacciones adversas que dan pie a algunas de las reflexiones aquí compiladas.

**Palabras clave:** Transgénero. Baños públicos. Heteronormatividad.

## ABSTRACT

Public restrooms represent a privileged site when it comes to marking out the bodies and producing the spatial segregation of gender. The normalization that we continuously act out in those hygienic enclosures voids any sign of ambiguity. Such an operation is enforced by numerous explicit spatial arrangements and institutional norms, as well as implicit, unspoken agreements. Following the foucauldian analytical stance on discourse, we will approach some of the inflections of that public space which is the restroom, as well as its tacit arrangements. This paper aims to identify and analyze these elements in the Costa Rican context; for this purpose, a field experience that the authors of this

research had in the framework of the day for depathologization of the transgender identities (10/25th/2013), in which a direct intervention was held in the public restrooms of the University of Costa Rica, producing all kinds of adverse reactions.

**Keywords:** Transgender. Public restrooms. Heteronormativity.

## I.

No vamos a los baños a evacuar sino a hacer nuestras necesidades de género. No vamos a mear sino a reafirmar los códigos de la masculinidad y la feminidad en el espacio público.

(Beatriz Preciado, 2012)

Para introducir la discusión que pretende abordar este artículo, que-remos hacer una viñeta etimológica en torno a la palabra *baño*, que nos permita ubicar incipientemente el emplazamiento significativo de este término, de acuerdo a lo señalado por Monlau (1946):

{etimología : «baño»}

BAÑO. *Balneum*: es como una contracción de *balineum*, forma análoga al balneion g. ---El italiano dice *bagno*, el portugués *banho*, el catalán *bany* o *bañ*, y el francés *bain*. El alemán dice *bad*, y *bath* el inglés. ---En celta *bathain* vale bañar, y, en sánscrito, *bad*, o *vad*, significa sumergir, hundir en el agua.

==ORDEN DEL BAÑO. Instituida en Inglaterra, por Ricardo II, a fines del siglo XVI. Hay quien pretende que fue así llamada porque cada caballero tomaba un *baño* antes de ser recibido: pero también hay quien duda de esta etimología, fundado en que el *baño* previo era de costumbre en casi todas las órdenes de caballería.

==BAÑO. En la acepción de mazmorra, encierro, prisión, presidio, dice el italiano *bagno*, y *bagne* el francés. «Encerrado en una prisión o casa, que los turcos llaman *baño*, donde encierran a los cautivos cristianos», se lee en Cervantes. No hay, sin embargo, ni en árabe, ni en turco, vocablo alguno que se parezca a *baño* en tal significado. Dícese, y es muy verosímil, que en cierta ocasión hubo que destinar, en Constantinopla, un local de baños para encerrar prisioneros o cautivos, y que de allí nació el uso de la palabra *baño* en el sentido de prisión, etc.

Estas acepciones nos hablan de un espacio que ha sido destinado a diversos fines, contingentes a momentos histórico determinados. Nos interesa destacar dos aspectos de esta etimología que parecen mantener cierta resonancia hasta nuestros días. El primero se relaciona con una tendencia a la asepsia; el baño mandatorio se va erigir como una cláusula que no solo atañe a la preocupación por la higiene, sino también a una convención social necesaria para ser de «buen recibo». El baño será por antonomasia el recinto de la higiene corporal, no existirá en occidente ningún otro espacio con tal carácter de exclusividad en cuanto al aseo, así el lugar y las funciones que presentifica, estarán indisolublemente ligados. La instauración hegemónica del baño como espacio situacional, y las relaciones que convoca, está asociada a otras funciones que, sin estar desligadas de lo sanitario, trascienden dicho marco y que en lo fundamental se asocian al control de la sexualidad.

A partir del momento en que el poder se materializa en cuerpos y poblaciones, dejando de ser esencialmente jurídico, momento que Michel Foucault sitúa en el siglo XVIII, la vida entra en su dominio del poder, lo que hace evidente que el sexo se convierta en una pieza capital. Siguiendo a Foucault (2001), el sexo es a partir de lo que se puede asegurar la vigilancia de los individuos y de esta forma, se hace comprensible por qué es justamente en el siglo XVIII que la sexualidad devino un problema médico, un problema moral, casi un problema político de primera importancia. A través de —y bajo el pretexto de— ese control de la sexualidad, se podría establecer un sistema de vigilancia en distintas esferas de la vida.

El segundo aspecto atañe a la condición de «zona restringida» del aposento como tal. No es para nada un elemento anodino el hecho de que en la etimología de baño aparezca la acepción de prisión o presidio. El baño *en-cierra* el cuerpo y lo inscribe, según Judith Butler (2007), en una axiomática de sexo/género/deseo, cuyas condiciones de posibilidad están dadas en función del carácter cerrado del espacio. Por el juego de homofonía del significante, diremos también que hay algo en el baño que *en* sí erra, que desacierta en su pretensión de control, y que es si se quiere, un fallo constitutivo que instaura el deseo a través de la represión.

A lo largo de este artículo abordaremos lo que a nuestro criterio supone un *quiasma sanitario*, que conlleva distintas implicaciones tanto a nivel del ordenamiento social como subjetivo, a saber:

Figura 1 – Quiasma Sanitario

<b>higiene</b>	<b>suciedad</b>	<b>cis-sexismo<sup>1</sup></b>	<b>trans-gresión</b>
----------------	-----------------	--------------------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia

Actualmente los baños públicos constituyen un sólido bastión en lo que se refiere a la segregación espacial de género en el ámbito occidental. Como señalan Gershenson y Penner (2009), conviene recordar que contrario a una opinión extendida, históricamente las letrinas públicas compartidas han sido un componente en la mayoría de comunidades, y esto incluso continúa siendo así en países como Ghana, China e India. Las autoras recuerdan que la segregación de sexo de los baños fue una invención moderna Occidental Europea, que se produjo en el contexto de un conjunto de procesos de urbanización, reformas sanitarias, privatización de las funciones corporales e instauración de la separación de las esferas de género.

No obstante, en el ámbito occidentalocéntrico actual, la división de los baños no es la única ni la última forma de segregación de género, también existen otras disposiciones que toman como base esta práctica organizativa, que van desde actividades especializadas como cultos religiosos y juegos deportivos, hasta disposiciones cotidianas que incluyen vestidores, centros educativos, requisas a la entrada de eventos masivos y por supuesto, en correspondencia con nuestra alusión etimológica inicial, las cárceles...

Pensemos por ejemplo en las coordenadas sexo-genéricas con las que se ve confrontada una persona dentro del sistema de educación formal. Esta enfrentará una división de género en torno a actividades curriculares, zonas de juego, uso de uniformes<sup>2</sup>, así como la vetusta orden de ubicarse ya sea en la fila de hombres o en la de mujeres. Estos elementos en su conjunto, pueden permear la matriz de inteligibilidad del par sexo-género en función del tiempo y contexto en que se desarrollen, así, por ejemplo, las sanciones relacionadas con el desarrollo de actividades lúdicas o académicas, así como la incorporación

a la fila «incorrecta», pueden bajo ciertas circunstancias, acoplarse al marco políticamente correcto de la «tolerancia».

Incluso el uso de vestimenta contraria al género asignado, comienza a permear —aunque por vía judicial—, la densa matriz que se yergue en este ámbito, como se demuestra en recientes casos, como el de una adolescente transexual en Colombia, quien obtuvo un fallo favorable para utilizar uniforme femenino (Díaz-López, 2014). Además de los cambios señalados que se dan desde del ingreso al sistema de educación formal, se opera la modificación radical de una consolidada costumbre doméstica que consiste en ir al baño. A diferencia de otros aspectos, dicha modificación comportamental se muestra absolutamente naturalizada, al punto en que no se vislumbra la segregación sanitaria como tal. Hacemos este énfasis en el sistema educativo, pues la experiencia que da pie a este artículo se gesta en una institución educativa, en este caso en una Universidad, lo cual parece indicar que la relación que se gesta en el baño configura un nudo gordiano que perdura hasta dicha instancia.

## II.

En el marco de la práctica profesionalizante del Módulo de Accesibilidad a los Servicios Profesionales en Psicología para la Población con Discapacidad de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica, se propuso el diseño de una jornada de actividades que se sumara a las propuestas del Día Internacional de Acción por la Despatologización de las Identidades Trans. Dicho enlace surgió a partir de la lectura en torno a la línea de continuidad que existe entre los estudios transgénero y la diversidad funcional. Como señala Robert McRuer (2006), la heterosexualidad compulsiva está entrelazada con el *capacitismo* corporal, en la medida en que ambos sistemas trabajan en pro de la reproducción de un cuerpo normal, un cuerpo no discapacitado y un cuerpo que responda a las exigencias del deseo heterosexual. A continuación, haremos una descripción de las actividades propuesta y su resolución:

El 25 de octubre de 2013, 6 días después de la fecha en la que se lleva a cabo la jornada del Día de la Despatologización de la Transexualidad, se llevaron a cabo diferentes actividades en la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, entre las cuales, ciclos de cine a lo largo de la semana; una sesión de fotos en la que se invitaba a las personas a transgredir su género (o sus géneros); una exposición de fotografías; performances de diversos colectivos y la actividad que analizaremos para esta propuesta: la intervención de los baños de la Facultad de Ciencias Sociales y su inmediato desmontaje.

Centrémonos por un momento en este evento. La noche anterior al viernes 25 de octubre, un grupo de personas pertenecientes a colectivos activistas por los derechos de las personas LGBT<sup>3</sup>, Trabajos Comunes Universitarios (TCU) vinculados a estas poblaciones y personas independientes nos reunimos en el edificio de Ciencias Sociales con una serie de propuestas para intervenir los sanitarios.

Algunos de los elementos presentes eran: instalación de papelógrafos y papel plástico en las paredes para que las personas pudieran expresarse, con preguntas generadoras y provocadoras, tales como:

- «¿Sabes que aquí orinan mujeres trans?».
- «¿Qué te hace pensar que eres hombre?».

A su vez se colocaron reglas al costado de los inodoros en todos los baños, se pegaron carteles con fotografías impresas cuestionando los géneros, así como frases cuestionadoras, entre las que figuraban:

- «No se nace mujer, ni se llega a serlo».
- «Baños para personas».
- «Baño sin género. Baño para todxs».
- «Mi cuerpo es mío, yo decido donde orino».
- «Mientras la élite gay se quiere casar, lxs trans pobres luchamos por estudiar».

Por su parte se sustituyeron los carteles del baño que representan iconográficamente un hombre y una mujer por imágenes más ambiguas o con ambas características en una sola imagen.

Cabe mencionar que, para la realización de dichas intervenciones, se siguió cabalmente la normativa de la instancia rectora correspondiente, que en este caso se refiere al Decanato de Ciencias Sociales, y con antelación se solicitó la autorización al administrador del área, el cual aceptó e indicó que solo se debería recordárselo la semana anterior a la intervención para que previniera al personal correspondiente, de manera que no retiraran la decoración. No obstante, a pesar de seguir todos los protocolos, el material de decoración fue retirado el día inmediatamente después de realizarse la intervención.

Merece traerse a colación el hecho de que los objetos de la decoración no fueron retirados cuidadosamente, sino que fueron despedazados, como se si buscarse impedir su ulterior recolocación. La intervención del espacio provoca una descolocación que demanda ser restituida, en este caso, tal compensación se decanta por un carácter sancionatorio en varios niveles. A diferencia de las demás actividades, la intervención de los baños supuso un punto de inflexión fundamental, pues devela que incluso un incipiente intento de transgresión programada como este, en el recinto de una de las más importantes instituciones de educación superior de este país, resulta coartado. El baño en cuanto marcador de la oposición sexo-género, el accionar aséptico como metáfora de la normalización, sugieren a nuestro criterio los puntos de contacto de cada uno de los componentes de ese quiasma sanitario que señalamos anteriormente.

*Lucem Aspicio*, reza el lema de la Universidad de mayor tradición del país; las Universidades usualmente son representadas como instituciones de gran prestigio social, encargadas de llevar la luz del conocimiento allí donde el oscurecimiento de la razón da lugar a la barbarie, la injusticia social, la desigualdad y la exclusión. Ciertas acciones parecieran corroborar este hecho, en Costa Rica, las universidades públicas han sido pioneras en lo que respecta a la promulgación de normativas que protegen los derechos de las poblaciones minorizadas, así, por ejemplo, la declaración de distintos campus como «libres de toda discriminación» conlleva una serie de importantes garantías a nivel reglamentario, pero quizá un aspecto más importante aún, es que dichas promulgaciones suponen una reafirmación simbólica de la diferencia, que resulta exigua una vez que se coloca un pie fuera de tales recintos.

Sin embargo, y este es quizá el punto principal de nuestra insistencia, ese conjunto de derechos y garantías, tienden a cobijar —aunque con considerables limitaciones— a solo una parte de las poblaciones minorizadas; en lo que se refiere al ámbito de la diversidad, esto comprende concretamente a las personas gays y lesbianas, no obstante, las personas *trans* no parecen entrar de forma efectiva en la ecuación de «libres de discriminación», a pesar de aparecer nombradas en diversos decretos y declaraciones. Lo anterior se demuestra en

hechos paradójicos, como la imposibilidad de *registrarse con el nombre* que se desee y recibir dicha identificación en los salones de clase.

Aunque exista idea generalizada de que las personas *transgénero* no se encuentran en las universidades, es un hecho prácticamente incontestable que sí las hay, sin mencionar que en la actualidad hay un número creciente de personas cuya identidad no cabe en los estrechos márgenes del binario hombre/mujer, y que no necesariamente se identifican como personas *trans*.

### III.

La admisibilidad de lo que se entiende por diverso conlleva una serie de puntos liminales, que en nuestro criterio están directamente asociados a una racionalidad *cissexista* que, entre otras cosas, concibe que solo existe un tipo de morfología y que esta debe estar alineada con el género asignado al nacer. La advocación de *cuartos sanitarios borderline*<sup>4</sup>, conlleva una desestabilización de ese precepto fundamental que signa una localización específica para todos y cada uno de los cuerpos.

Retomando algunas proposiciones de Gloria Anzaldúa (1987), la frontera es el panorama del ser y del no ser, del estar y el no estar; en su planteamiento enfatiza a propósito de la condición chicana, que la frontera no es México, pero tampoco Estados Unidos; no es español, pero tampoco inglés, y de esta forma, la preocupación sobreviene cuando entra en escena la conciencia de que, tanto uno como el otro, consideran la lengua fronteriza como deficiente. No obstante, como señala Meri Torras (2004), pareciera que cada vez las fronteras tienden a hacerse más porosas, dando como resultado un vaivén entre las dicotomías a través de las narrativas de los cuerpos y espacios habitables, y a tal propósito señala: «somos en las fronteras» (p. 12).

En la escisión que se da en los baños públicos, acontece algo análogo a lo que refiere Anzaldúa, se crea una frontera, que como sucede en un mapa, no pasa de ser un trazado imaginario que cuenta no obstante con innumerables marcas reales, vallas, alambrados, muros, torres de vigilancia, cámaras de seguridad, sensores de movimiento y francotiradores. A su vez la frontera conlleva una economía de servicios que se sustenta en la materialidad de la separación de espacios, de modo tal que en torno a la frontera se erige un conjunto de instancias aduanales de carácter legal e ilegal, que tasan la movilidad de las mercancías y los cuerpos que se mueven de un lugar a otro.

Los baños por un efecto de trazabilidad espacial, conllevan sus propios marcadores fronterizos, el primero de ellos se refiere a la señalización, que como sucede a nivel de los territorios nacionales, anuncia la extinción de un trayecto común. Los iconos que establecen la «naturaleza» correspondiente al cuerpo de un hombre y al de una mujer, operan como un escáner refractario en el que el propio sujeto ausculta su propio cuerpo con la mirada, para finalmente sellar por sí mismo su pasaporte de entrada.

A diferencia de lo que acontece en la frontera de los países, ya sea por la violencia burocrática de la legalidad o por los largos vericuetos que exige sortear la ilegalidad, la tramitología del baño tiene como premisa fundamental la efectucción expedita de cualquier proceso. Como señala Plemmons-Pratt(2005), el potencial del diseño gráfico de los iconos de hombre y mujer es que la gente no tenga que pensar mucho sobre su significado. El *quick pass* a una u otra región generizada da cuenta de la reiteración que instaura el patrón modélico de un cuerpo sexuado que se asume como prediscursivo.

## Interludio 1: Alteración al radar

Dicen que cuando hay un murciélago en una habitación, si se toma una sábana mojada y se agita vehementemente en forma de círculo, es posible lograr alterar su sistema de radar y desubicarlo hasta hacerlo chocar con las paredes u otros objetos.

En mi condición de bio-mujer, fémina por diagnóstico médico y estrategia política, en palabras de Itziar Ziga (2009), relativamente cisgenérica por defecto, entrar al baño que no estaba dispuesto para mí suponía una epopeya, la cual asumí como espía de ese no-ser espacial, asumiendo el rol de la sábana que pretende confundir el radar del rondín de turno.

Me encuentro entonces allí, me asumo vulnerable, un macho apócrifo invadiendo la morada de la máxima somática del taylorismo binario masculino. Entra el primer centinela, pasa recto, realiza su trámite en el urinario sin percatarse de mi presencia, se moja precariamente las manos en el lavabo y en seguida se retira. Así ocurre con al menos los tres primeros participantes de mi observación - acción, ninguna reacción.

En un baño, un chico de mantenimiento alcanza a decirme tímidamente «este es el baño de hombres» ante lo cual respondo «sí, a este vengo», el joven responde con un «Ahh...» confuso y no vuelve a intervenir, clava la mirada en el vaivén de su fregador y de nuevo: me ignora.

Hubo sin embargo quienes detectaban una transpapelada de códigos, algunos de los recursos más comunes era rectificar sus miradas hacia otras partes de mi cuerpo intentando encontrar algún dictamen que justificara mi presencia allí, nada, ninguna respuesta.

Me sentía pues como una sábana que lograba advertir que algo en aquella atmósfera se había desplazado, sin embargo, este escenario normativo de producción de masculinidad (Preciado, 2012) no advierte amenazante mi presencia, incluso cuando la concibe desubicada. La sábana logra pues, apenas incomodar sus ecolocaciones binarias y los invita a retirarse cuanto antes mejor, sin embargo, no supone ningún peligro, ningún objeto contra el cual corran el riesgo de chocar.

Estas versiones posmodernas y electromagnéticas de Vlad Drăculea, contrario a mis predicciones, no se dieron aludidos por mi despliegue de códigos sexuales herejes, seguiré frecuentando estos espacios de construcción heteronormativa, buscando estrellar a estos *queerópteros* del género con sus propios marcos normativos.

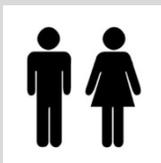
Los baños de los recintos públicos o semipúblicos, imponen lo que Lacan designó como una «segregación urinaria» (2012, p. 467). Como señala Jean Allouch (2004), el usuario de esta clase de servicios sanitarios se encuentra frente a una elección forzada, que consiste en declararse «hombre» o «mujer», a pesar de que con esta decantación no se facilite o dificulte el trámite que se ha de cumplir, situación análoga a lo que ocurre con un depósito bancario, para cuya gestión no han sido dispuestas ventanillas con la inscripción de «damas» y «caballeros».

El baño como zona de exclusión-inclusión, vendría a ser partícipe de la noción derridiana de «ontología» (Derrida, 1994), dicha noción liga el valor ontológico del ser con determinado topos, localidad o territorio. Ubicar el género *designado* del cuerpo en el baño concomitantemente *asignado* para dicho cuerpo, implica una reificación del signo *genérico* bajo el cual se determina el Ser correspondiente al cuerpo mismo. La reiteración de pautas generizadas que

refuerzan los binarios somatopolíticos de hombre/mujer, masculino/femenino, constituyen siguiendo a Monique Wittig (2007), un instrumento para la configuración de un contrato social heterosexual, el cual argüiremos, es refrendado cotidianamente por medio de diversos rituales, discursos y arreglos espaciales, en los que el baño tiene una función privilegiada.

## Interludio 2: La *intrans*vestidura sanitaria

Figura 2: Letrero de baño hombre y mujer



Fuente: Getty Images

Como la mayoría de personas que habitamos en países que heredamos la división sanitaria como parte de las normativas socioculturales que rigen nuestro diario vivir, desde muy temprano me he relacionado como estas figurillas que señalan la dirección que debo tomar cuando quiero utilizar un baño público. Salvo algunas circunstancias excepcionales, como en la infancia, en la que el baño de mujeres es permitido bajo la escolta materna, el lugar que marcaba la figura con vestido siempre constituyó para mí una zona prohibida.

Años después de la amnistía infantil, he tenido algunos reencuentros con aquel recinto de antaño. Visitas en las que mi apariencia física resulta bastante próxima a la de una bio-mujer. En estas idas al baño ocurren múltiples acontecimientos que generan efectos que no son fáciles de discernir, a pesar de lo vividas que puedan ser las situaciones. Así, el acto de hacer fila, la postura en el escusado, las conversaciones de tocador y los rituales frente al espejo, son solo algunas de las muchas situaciones cotidianas que asumimos como inherentes al talante de un género dentro de un baño público. Situaciones que asumen un cariz distinto cuando un cuerpo exhibe ciertos trazos que no cuentan con el aval biológico que exige la institución sanitaria. Como resultado, tenemos una serie de fenómenos colaterales que marcan de manera diferencial la estancia de dichos cuerpos en ese espacio, así, por ejemplo, la sentencia del símbolo adquiere un peso que se hace sentir como nunca antes en el cuerpo, y que se ve redoblado a través de las miradas de escrutinio que parecen plantear múltiples preguntas a esa corporalidad.

Figura 3: Letrero de baño trans



Fuente: Getty Images

Ingresar a un baño público implica la invocación de un carácter preestablecido, conlleva una investidura sanitaria que se impone desde el momento en que visualizamos los símbolos de hombre y mujer en las puertas de los baños. Trasponiendo el ritual de visita al baño público con un análisis de componentes morfológicos en el sentido gramatical del término, diremos que los signos de baño son al cuerpo lo que un sufijo es a un lexema o raíz de una palabra, y que los ulteriores arreglos comportamentales que actuamos en ese espacio, vendrían a ser los sufijos derivativos que redoblan el valor semántico de la inscripción binaria sobre ese cuerpo-lexema.

La segregación de los cuartos de baño afija y sufixa la *investidura* binaria de aquellos cuerpos que ocupan el valor de hombre y mujer, cuerpos que, como un lexema, se asumen como raíz sin flexiones ni derivaciones, es decir, naturales e inmutables. No obstante, existe un afijo morfológicamente poco frecuente, hablamos ni más ni menos que del «infijo», que es ese morfema que se combina con una raíz o lexema. La palabra infijo viene del participio latino *infixus* (hundido, clavado o fijado en el interior). Es decir, que el infijo está insertado en la propia raíz, clavado en su interior.

Pasando de la morfología gramatical a la corporal, la entrada de los *trans* a un baño, conlleva lo que podríamos llamar, una *intrans*vestidura, en la que lo *trans* como infijo, atraviesa la *investidura* sanitaria, se coloca en el centro, en esa zona fronteriza de la identidad binaria hombre | mujer. *La entrada de lo trans en el baño público, nos convierte en infijos...*

La entrada en la región prohibida del género «opuesto», conlleva un traslape del Ser que «ensucia» el límpido ciclo designación-asignación. El espacio de confort del Ser Cisgenérico, constituye una garantía higiénica para su perpetuación. No obstante, toda norma represiva conlleva una zona de fuga, un espacio de opacidad en el que tiene lugar la transgresión. En este sentido, no es de extrañar que los baños sean espacios que posibilitan encuentros sexuales furtivos o incluso áreas privilegia para el secretismo y las transacciones privadas. De esta forma, el baño se erige en una frontera más entre lo público y lo privado, y conjuga por su parte el espacio maniqueo de la prohibición y la concesión.

Dicho sea de paso, el carácter liminar y de transgresión que conlleva el baño resulta diáfano cuando se analiza el lugar que durante mucho tiempo han ocupado los baños públicos para la comunidad homosexual, como se señala a continuación:

Los urinarios y sus aledaños (parques, aparcamientos, escaleras de emergencia, pasajes subterráneos, estaciones de tren...) son, de hecho, parajes donde se han articulado muchas identidades gays. Espacios periféricos y marginales adonde han sido expulsadas las posibilidades de encuentro y de placer que, en ningún caso (dada la presión de unas sociedades hostiles) podían organizarse entre sujetos, individuos o ciudadanos identificables como tales; con sus nombres, empleos, lugares de residencia... O, por decirlo de otro modo, muchos gays (pre-gays, proto-gays... llámeseles como se quiera), de muy distintas latitudes y a lo largo de muchas décadas, se han construido como tales en tanto que usuarios de los urinarios. (Llamas y Vidarte, 1999, p. 20)

La segregación del baño implica un modelaje circunspecto que moviliza enunciaciones silentes que se alojan en el cuerpo y que acarrearán ingentes efectos significantes. El cuerpo, como señala Butler (2008), no es una materialidad independientemente investida por las relaciones de poder exteriores a él, sino que es aquello para lo cual son coextensivas la materialización y la investidura. El baño constituye una instancia privilegiada para el *marcaje* de

los cuerpos; la normativización que rige nuestra actuación continuamente en esos asépticos recintos, opera sobre una base que anula el más mínimo atisbo de ambigüedad, que se ve reforzado por una serie de arreglos espaciales y normativas institucionales, así como de acuerdos implícitos y arreglos tácitos.

#### IV.

El presente texto se constituye a partir de un conjunto variopinto de elementos, que van desde el recurso de la etimología, pasando por el reporte etnográfico y las reflexiones teóricas, hasta las narrativas personales. Esta disposición heteróclita que también se refleja en los estilos de escritura y hasta en la variación de los márgenes del texto, responde al interés fundamental de problematizar la academia desde la academia misma, tomando como recurso sus propios insumos y herramientas, sin por lo tanto subsumirse en ellos.

La academia pensada como un zócalo impertérrito de objetividad, suele acoger la alteridad como ese objeto de estudio completamente ajeno que aparece en esa distante llanura conocida como «la vida común y corriente». Por el contrario, la academia pensada como un espacio en constante construcción, con sus múltiples subjetividades y contradicciones, puede convertirse en un verdadero espacio de alteridad que faculta la reflexión y problematización de las fronteras que existe entre su quehacer y el resto de la sociedad.

Este intento por realizar una género-grafía de los baños universitarios en particular y de los baños públicos en general, tiene el acometido de obtener una imagen de la dicotomía sexo-genérica que signan estos espacios culturales en los cuerpos y las prácticas de quienes recurrimos a ellos de forma cotidiana. Concluimos así, que resulta imperativo seguir interponiendo a estos espacios una perspectiva deconstructiva del género, con miras a visualizar los diferentes tonos que componen esa extensa escala de grises que implica la construcción del cuerpo sexuado y los roles aparejados a este.

#### NOTAS

<sup>1</sup> La *cisgeneridad* se refiere a la idea de que debemos identificarnos con la denominación biológica que nos fue asignada al nacer (sexo hombre = género masculino / sexo mujer = género femenino). El *cissexismo* por su parte conlleva la idea de que solo las personas cisgénero son acordes a la naturaleza y, por lo tanto, es a ellas a quien corresponde llamar «normales».

<sup>2</sup> Como señala Glorianne Leck (2005), el uniforme escolar oculta la exhibición necesaria de las diferencias que existen en la posición social y en las normas culturales, diferencias importantes, si se tienen en cuenta los procesos pedagógicos particulares que conllevan, pero, por otro lado, el uniforme fija de forma taxativa una serie de patrones generalizados, que obligan al igual que ocurre con los baños, a hacer una «elección» dicotómica.

<sup>3</sup> Personas Gais, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.

<sup>4</sup> La idea de *cuartos sanitarios borderline* conlleva una analogía crítica respecto al *trastorno límite de la personalidad* (padecimiento con el que se suele etiquetar a las personas *trans*), cuya principal característica se refiere a una forma de pensamiento dicotómico e inestable, así como a una tendencia a la disociación, que en última instancia alude a un distanciamiento de la realidad. El baño limítrofe o *borderline* sería por lo tanto una instancia que activa señales de alerta de género, en la medida en que juega con el límite binario de lo masculino y lo femenino, contrario a la repetición performativa que conlleva la disposición de los baños tradicionales, en la que se reiteran y refuerzan los extremos opuestos de dicha dualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allouch, Jean. (2004). Un sexo o el otro. Sobre la segregación urinaria. En: *El sexo del amo. El erotismo desde Lacan*. Córdoba: Ediciones Literales.
- Anzaldúa, Gloria. (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Butler, Judith. (2008). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Derrida, Jacques. (1994). *Spectres of Marx: The estate of the Debt, the Work of Mourning and the New International*. London: Routledge.
- Díaz-López, Sebastián. (Marzo, 2014). Kim Zuluaga, la transexual que la corte defendió. *Las 2 Orillas*, Bogotá, Colombia.
- Foucault, Michel. (2001). *Seguridad, territorio, población*. Curso del Collège de France [1977- 1978]. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gershenson, Olga y Penner, Barbara. (2009). *Ladies and gents. Public Toilets and Gender*. Philadelphia: Temple University Press.
- Lacan, Jacques. (2012). [1966]. La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. En: *Jacques Lacan Escritos I*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Leck, Gloria. (2005). Uniformes escolares, pantalones anchos, muñecas Barbie y trajes de ejecutivo en los consejos escolares. En: Talburt, S. & Steinberg, S. (Comp.). *Pensando Queer. Sexualidad, cultura y educación*. Barcelona: Editorial Graó,
- McRuer, Rubert. (2006). *Crip Theory. Cultural Signs of Queerness and Disability*. New York: New York University Press.
- Monlau, Pedro-Felipe. (1946). *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Tercera Edición Ampliada. Buenos Aires: Joaquín Gil Editor.
- Plemmons-Pratt, Andrew. (2005). A Critical History of Binary Wayfinding. *Race, Space, Culture*. Disponible en: <[http://www.appratt.com/wp-content/uploads/2008/03/pratt\\_binarywayfinding.pdf](http://www.appratt.com/wp-content/uploads/2008/03/pratt_binarywayfinding.pdf)>.
- Preciado, Beatriz. (2012). *Basura y Género. Mear/Cagar. Masculino/Femenino*. Recuperado en noviembre del 2013, en: <<http://www.hartza.com/basura.htm>>.
- Torras, Meri. (2004). Cuerpos, géneros y tecnologías. *Lectora: revista de dones i textualitat*, 9-12. Recuperado el 17 de septiembre del 2018, Disponible en: <<http://www.raco.cat/index.php/Lectora/article/view-File/205473/284654>>.
- Llamas, Ricardo y Vidarte, Francisco. (1999). *Homografías*. 2º Edición, Espasa Calpe.
- Wittig, Monique. (2007). *La pensée straight*. Paris: Éditions Amsterdam.
- Ziga, Itziar. (2009). *Devenir perra*. Barcelona: Melusina.